

P.

Para expedir el informe que V. se ha ser-
 vido pidiendo en este Exped.^{te} en que se enuncia
 la sesion echa F. el D. D. Tomas Torcada a favor
 a la deuda a que se halla obligada al fisco des-
 de el ant.^{or} Gov.^{to}; puede la autoridad se V. J.
 disponer que los antecedentes relativos al cobro
 de la indicada deuda, se agreguen ^{para que} ~~y se~~
~~con su vista se y entienda~~ con su vista diga lo
 que parezca oportuno a esta Adm.^{ta} del Fisco
 Pub.^{co} Lima. Julio 6. de 1892.

Copiado a Pl. Del Libro Respectivo



MH-040

Caj. 7

Doc. 7

Vol. 1

O. L. 40-383

1883

10

[Faint, illegible handwriting and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

0. L. 40-383